

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita (expediente: 1.S.V. 13/83-71).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de niveles de vestuario y equipo, por un importe total de 1.015.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 22 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 27 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.922-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita (expediente 1.S. V. 14/83-72).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de niveles de vestuario y equipo con destino a la tropa, por un límite de 1.650.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases) número 2, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 22 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 27 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.923-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de las prendas de vestuario».*

Se anuncia concurso público para el «Suministro de las prendas de vestuario», que a continuación se detallan, por importe límite de 225.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 18/83, del Mando de Personal y 38/83 de esta Junta.

Cantidad: 30.000. Artículos: Uniformes paseo de tropa. Importe límite hasta pesetas; 109.500.000.

Cantidad: 30.000. Artículo: Chaquetones de aeródromo. Importe límite hasta pesetas: 115.500.000.

Los plazos de entrega son los que se especifican en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita

en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la documentación económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 4 de agosto próximo.

Juntamente a la presentación de la documentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 18 de agosto, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—9.979-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de calzado.*

Se anuncia concurso público para el suministro de calzado, según se detalla a continuación, por importe límite de pesetas 100.200.000, correspondiente al expediente número 19/83, del Mando de Personal, y 37/83, de esta Junta.

Cantidad: 30.000 pares de zapatos de paseo de tropa. Importe límite: Hasta pesetas 33.000.000.

Cantidad: 30.000 pares de botas de aeródromo. Importe límite: Hasta 67.200.000 pesetas.

Los plazos de entrega son los que se especifican en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la documentación económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 5 de agosto próximo.

Juntamente a la presentación de la documentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 18 de agosto, a las once treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—9.980-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de prendas de vestuario.*

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario, según detalle a continuación, por importe límite de 249.451.600 pesetas, correspondiente al expediente número 17/83, del Mando de Personal, y 35/83, de esta Junta.

Cantidad: 60.000 camisas de manga larga (paseo). Importe límite: Hasta pesetas 48.000.000.

Cantidad: 60.000 camisas de aeródromo de manga corta. Importe límite: Hasta 41.100.000 pesetas.

Cantidad: 47.813 uniformes de aeródromo. Importe límite: Hasta 153.001.600 pesetas.

Cantidad: 30.000 ceñidores. Importe límite: Hasta 7.350.000 pesetas.

Los plazos de entrega son los que se especifican en el pliego de bases.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la documentación económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de agosto próximo.

Juntamente a la presentación de la documentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 18 de agosto a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—9.981-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Un analizador de espectros portátil con memoria digital».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Un analizador de espectros portátil con memoria digital», por importe de 3.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 31.128 del Mando de Material y 34/83 de esta Junta.

Plazo de entrega: Tres meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 2 de agosto.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 18 de agosto próximo, a las diez treinta horas en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—9.978-C.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.300 resmas de papel, de cinco tipos diferentes, para ser utilizado en su taller de artes gráficas en las tiradas de impresos de los censos y encuestas.*

Esta Dirección General anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Servicios de Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162, planta 14, para contratar la adquisición de 5.300 resmas de papel, de cinco tipos diferentes, para ser utilizados en el taller de artes gráficas en las tiradas de impresos de los censos y encuestas.

Presupuesto de contrata: 17.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 163, planta séptima, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres numerados con los números 1, 2 y 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá pre-

sentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente de acuerdo con la legislación vigente:

Don ....., con residencia en ....., provincia ....., calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., por sí (o en representación de ....., según acredite documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de ..... pesetas (expresar claramente la partida o partidas cuya adquisición se propone), se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente), a la entrega del citado material por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas por las que se entregará el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, entregándose únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, número 163, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, Luis Ruiz-Maya Pérez.—5.041-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Se bastarán vehículos del Parque Móvil Ministerial el día 5 de julio de 1983, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid.

El material se encuentra en el PMM de Zaragoza, avenida de Valencia, número 50 y en el PMM de Barcelona, calle Wad-Ras, sin número, y en el almacén central del PMM en Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

Visita en provincias días 23, 24, 25, 27, 28 y 30 de junio de 1983, y en Madrid, hasta las doce horas del día 4 de julio la presentación de proposiciones.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Ingeniero Director.—4.953-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 500 linternas autorecargables con destino a la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 500 linternas autorrecargables, cargador individual acoplable a la batería y a la red y dispositivo para señalización nocturna del tráfico.

El importe máximo de esta adquisición no podrá exceder de tres millones ochocientos setenta y tres mil (3.873.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las doce horas del día en que se cumpla el veintidós día hábil, desde la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—4.367-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material fotográfico con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Grupo 1.º Un mínimo de 495 cajas de película en color, por un precio máximo de cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos (4.682.700) pesetas.

Grupo 2.º Un mínimo de 400 cajas de película de toma en blanco y negro, por un precio máximo de setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos (754.600) pesetas.

Grupo 3.º Un mínimo de 15 cajas de película para laboratorio, por un precio máximo de sesenta y una mil seiscientos veintisiete (61.627) pesetas.

El importe total de la adquisición que se pretende no podrá ser superior a cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos veintisiete (5.498.927) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las doce

horas del día en que se cumpla el veintidós día hábil, desde la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del total del importe del grupo o grupos a los que concurren.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—4.368-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de material reflexivo con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

— Un mínimo de 2.827 pares de manguitos reflexivos.

— Un mínimo de 2.827 pares de polainas reflexivas.

— Un mínimo de 2.827 cinturones reflexivos.

El importe máximo de esta adquisición no podrá exceder de cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil (5.654.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las doce horas del día en que se cumpla el veintidós día hábil, desde la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—4.368-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se declara anulado el anuncio del concurso «Estudio preliminar de impacto ambiental del embalse de Campo (Huesca)» (Referencia: B-217).*

Con fecha 22 de junio de 1983, la Dirección General del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) ha dictado la siguiente Resolución:

«Anular la tramitación del concurso para la contratación del "Estudio preliminar de impacto ambiental del embalse de Campo (Huesca)" (Ref.: B-217).»

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Director general en funciones, Damián Queiro Castanys.—5.107-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de dos básculas automáticas de 80 toneladas.*

**Objeto:** La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso público para la adquisición y montaje de dos básculas automáticas de 80 toneladas en el puerto de La Coruña, sin fijación previa de presupuesto.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de confrontación del replanteo.

**Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

**Fianza provisional:** Para optar a la adjudicación del concurso los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de ciento setenta mil pesetas (170.000).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de la adquisición y montaje de dos básculas automáticas de 80 toneladas, en el puerto de La Coruña, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo legislado en vigor.

**Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta del Puerto, el mismo día señalado como último para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Adjudicación:** En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación, y en los locales de la Junta del Puerto de La Coruña, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratos del Estado, la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cuál sea la proposición que, atendiendo a lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares y las ofertas hechas por los licitadores, se considere más conveniente, sin que consiguientemente sea preciso hacer la adjudicación a favor de la proposición que en razón al precio sea más ventajosa, pudiendo declararse desierto el concurso.

Acto seguido se abrirán los sobres que contengan las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional la Mesa las elevará con el acta y las observaciones pertinentes al Servicio Técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentada y a determinar, discrecionalmente, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por la que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto, estando sujeta la efectividad de la adjudicación, en su caso, a la justificación de la existencia de crédito, constituyéndose la garantía definitiva y la formalización del contrato en los plazos y condiciones que determina el pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir en la ejecución de la presente obra.

La Coruña, 20 de mayo de 1983.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—4.217-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la obra que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público la obra que a continuación se indica, a la que es aplicable la Orden ministerial de 24 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), sobre tramitación anticipada, por lo que su adjudicación no podrá realizarse antes de que estén aprobados los Presupuestos Generales del Estado de 1983.

Lote único.—Provincia que comprende Madrid.

— Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Villaverde, calle Guadix.

— Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 800 puestos escolares en Villaverde, «Ciudad Jaén».

**Presupuesto de contrata:** 285.592.115 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Clasificación requerida:** Grupo C completo, categoría e).

**Fianza provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de julio de 1983, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de julio de 1983, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.042-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de los mapas de cultivos y aprovechamientos, a escala 1 : 200.000, de las provincias de Alicante, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Murcia, Cantabria, Teruel y Toledo».**

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de la «Edición y suministro de 1.500 ejemplares de los mapas de cultivos y aprovechamientos, a escala 1 : 200.000, de las provincias de Alicante, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Murcia, Cantabria, Teruel y Toledo», por un importe total máximo de ocho millones trescientas setenta mil (8.370.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidos al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termina el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—4.881-A.

**Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 40 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos, a escala 1 : 50.000, con sus memorias correspondientes, de las provincias de Zamora y Salamanca».**

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de la «Confección de originales, edición y suministro de 1.000 ejemplares de 40 hojas de mapas de cultivos y aprovechamientos, a escala 1 : 50.000, con sus memorias correspondientes, de las provincias de Zamora y Salamanca», por un importe total máximo de treinta y cuatro millones seiscientas cincuenta y seis mil (34.656.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidos al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se termina el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de junio de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—4.880-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de riego de la zona regable de La Herrera (Albacete)». Expediente número 33.752.**

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º b), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Presupuesto de contrata:** 69.084.304 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tusifonte Gallego, 1).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Albacete (Tusifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de julio de 1983.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—5.027-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la continuidad de los servicios de limpieza de material motor y locales en el Depósito de Madrid-Atocha.**

Las bases de este concurso están a disposición de los interesados en la Sala de Reprografía, Pabellones de RENFE (final de la avenida Pio XII, s/n., Madrid-16), y en la Secretaría General de la Segunda Zona (avenida Ciudad de Barcelona 6, Madrid), cerrándose el plazo de presentación de ofertas a las once horas del día 8 de julio próximo.

La Jefatura de Material de la Segunda Zona, sita en avenida Ciudad de Barcelona, 6, de Madrid, podrá ampliar toda la información que se precise.

Madrid, 24 de junio de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—10.207-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial.**

**Objeto:** Adquisición de un equipo de maquinaria, compuesto de: Una segadora-desbrozadora y un vehículo todo terreno.

**Presupuesto:** El precio de dicho equipo no debe rebasar la cantidad de 5.300.000 pesetas; no obstante podría estudiarse alguna oferta que sobrepasara dicha cantidad, dado que la misma no tiene carácter limitativo.

**Fianza:** Para tomar parte en este concurso se constituirá una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto tipo, que será elevada al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Las características de este tipo de equipo de maquinaria, así como la documentación exigida para el concurso, se detallan

en el pliego de bases aprobado por la excelentísima Corporación en sesión de 25 de abril de 1983 y anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de 16 de mayo.

**Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación:** En el Negociado de Obras Públicas del Palacio Provincial.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** En el Negociado de Obras Públicas, durante los veintún días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), solicita su admisión al concurso para adquisición de un equipo de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial, según bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de fecha 16 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., con expreso acatamiento a las mismas.

Acompaña la siguiente documentación: (Se hará referencia de la que aporte.)

Asimismo se comprometo al suministro de dicho material en el precio conjunto de ..... (se pondrá en número y en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lugo, 16 de mayo de 1983.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.070-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una serie de vehículos propiedad de esta Corporación.**

S convoca subasta para la enajenación de una serie de vehículos propiedad de la Diputación Provincial de Madrid, diversificada en cuatro lotes independientes, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en el Servicio de Gobierno

### Precio tipo:

Lote número 1: 260.000 pesetas.

Lote número 2: 108.000 pesetas.

Lote número 3: 180.000 pesetas.

Lote número 4: 275.000 pesetas.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del precio tipo de licitación, pudiendo constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos Provinciales.

**Presentación de plicas:** En el Servicio de Gobierno Interior, calle de García de Paredes, número 65, 4.ª planta, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del octavo día hábil, contados a partir del de terminación del plazo de presentación de plicas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas según las circunstancias de cada licitador.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de vehículos del Parque Móvil Provincial, convocada por la Diputación Provincial de Madrid, concreta su oferta de la siguiente forma:

Para el lote número ..... o números ....., la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose a ingresar en Arcas provinciales, en el plazo máximo de veinticinco días, contados desde el siguiente a la notificación, la cantidad a que asciende el importe de la adjudicación.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Secretario.—4.456-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de las obras que se citan.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 30 de mayo de 1982, se adjudicó por concierto directo a don Ramón Vallés Lombarte, en 9.424.444 pesetas, la ejecución de las obras de drenaje profundo y acondicionamiento de cunetas en la C. P. 31, del Puente de Paracuellos, por Belvis a Fuente el Saz.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—4.571-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de las obras que se citan.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 30 de mayo de 1983, se adjudicó por concierto directo a «Construcciones Besanz, S. A.», en 10.894 pesetas, la ejecución de las obras de pavimentación y dotación de servicios en la travesía de Miraflores de la Sierra, primera fase.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—4.570-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 30 de mayo de 1983, se adjudicó por subasta a «Dragados y Construcciones», en 10.518.367 pesetas, la ejecución de las obras de mejora de una curva en la C. P. 23 de la N-III a Ambite, por Campo Real.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—4.569-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 30 de mayo de 1983, se adjudicó por concurso a «Geotecnia y Cimientos, S. A.», en 2.650.000 pesetas, el lote 1 de asistencia técnica en el control de calidad de las obras del Servicio de Obras Públicas, comprensivo de la zona de la provincia situada a la derecha de la línea marcada por la dirección N-I y N-IV y a «Geotecnia, S. A.», en la cantidad de 2.385.000 pesetas, el lote 2, que comprende la zona situada a la izquierda de dicho línea.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—4.568-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Centro de Educación Especial de Sordomudos.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de Centro de Educación Especial de Sordomudos.

2.º **Tipo de licitación:** 83.000.000 de pesetas.

3.º **Plazos.**—El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y el de garantía de dieciocho meses.

4.º **Pagos.**—Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario adicional al Plan Provincial de 1979, partida 4 (financiado entre subvención del Ministerio de Educación a través del Banco Hipotecario por importe de pesetas 38.460.000, y por esta Diputación el resto).

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.**—En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional.**—Para tomar parte en el concurso-subasta, 915.000 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva.**—Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes, y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de ...», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de...», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., con DNI número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresado el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare

(Lugar, fecha y firma)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

**9.º Apertura de proposiciones.**

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencia», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 19 de abril de 1983.—El Presidente.—3.327-A.

**Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del afirmado de la C. F. de Concha al Alto de Treto por Presa, en el tramo Villanueva de Presa al final.**

En cumplimiento del artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta, convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. **Tipo de licitación:** 31.788.365 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

IV. **Pagos:** Ejercicio económico 1983.

V. **Fianza provisional:** 243.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

**VII. Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con DNI número ....., en nombre propio o en representación de ..... (lo que acredita en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase esta en letra) pesetas.

Bilbao, 20 de abril de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—3.329-A.

**Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo y mejora del firme de la C. F. de Ermúa a Arranguizgana.**

En cumplimiento del artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta, convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. **Tipo de licitación:** 64.211.447 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

IV. **Pagos:** Ejercicio económico 1983.

V. **Fianza provisional:** 402.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas

hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

#### VII. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con DNI número ....., en nombre propio o en representación de ..... (lo que acredite en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 20 de abril de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zarrandona.—3.330-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno.

De conformidad con lo establecido en el número 2. del artículo 119 del Real Decreto 3046, de 6 de octubre de 1977, que autoriza la publicación conjunta durante un plazo de ocho días del pliego de condiciones y del anuncio de licitación, por medio del presente, se anuncia la subasta para la enajenación de un terreno de 217 metros cuadrados, a segregar de otro mayor, propiedad de este Ayuntamiento, que se tramita su inscripción en el Registro de la Propiedad de Montoro, que se halla libre de cargas y gravámenes, a fin de ser destinado por el que resulte adjudicatario a la instalación de una central telefónica automática para esta población.

**Tipo de licitación:** Queda fijado en la cantidad mínima de 542.500 pesetas.

**Plazo:** El plazo para la ejecución de la obra de instalación de la central telefónica automática en el terreno objeto de la presente subasta será de dieciocho meses.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantía provisional:** Las proposiciones deberán ir acompañadas de la carta de pago que acredite haberse consignado en la Depositaria Municipal el importe de la garantía provisional que asciende al 2,5 por 100 del tipo de licitación, es decir, a la cantidad de 13.563 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la admisión de un terreno, propiedad del Ayuntamiento de Adamuz, para la instalación en él de una central telefónica automática.»

**Garantía definitiva:** El que resulte adjudicatario presentará, en concepto de garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de adjudicación, y presentará la carta de pago que acredite haberlo realizado dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con DNI número ....., que acompaña, en representación de la Empresa o Compañía ....., enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de adjudicar mediante concurso-subasta la enajenación de un terreno, propiedad del Ayuntamiento de Adamuz, para destinarlo a la construcción de una central telefónica automática, acepto todas y cada una de dichas condiciones y ofrezco por el remate la cantidad de ..... pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, del Reglamento de Contratación, y 4.ª y 5.ª condición del pliego, acompaño declaración, afirmando, bajo mi responsabilidad, no hallarme en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento y documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 13.563 pesetas.

De conformidad con lo establecido en la condición 8.ª del pliego, me comprometo, caso de resultar adjudicatario, a abonar el importe de los anuncios y gastos que ocasione el presente concurso-subasta, y formalización, en su caso, del contrato en escritura pública.

Adamuz, 14 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.243-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badajoz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal (P-18 y P-19) del Plan Parcial Industrial «PEALSA», para destinarlas a usos industriales.

—Subasta pública para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal (P-18 y P-19) del Plan Parcial Industrial «PEALSA», para destinarlas a usos industriales.

**Objeto:** Tendrá por objeto la enajenación, mediante subasta pública al alza, de las siguientes parcelas: P-18, de 2.007 metros cuadrados de superficie; P-19, de 2.020 metros cuadrados de superficie.

El adjudicatario, o adjudicatarios, se obliga a construir sobre las parcelas un edificio para usos industriales, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

**Precio tipo de licitación:** Parcela P-18, 2.427.592 pesetas; Parcela P-19, 3.272.880 pesetas.

**Exposición de documentos:** En el Negociado de Contratación (Sección de Patri-

monio), del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, de 9 a 13 horas, todos los días laborables.

**Garantía provisional:** Los licitadores, para tomar parte en esta subasta, deberán constituir la garantía provisional siguiente: Para la parcela P-18, 48.552 pesetas; para la parcela P-19, 65.458 pesetas. Podrán constituir la en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, conforme al modelo que se inserta en el presente anuncio, se presentarán, junto con los documentos que se indican en el pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación (Sección de Patrimonio) de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con DNI número ....., en nombre propio, o en representación de ....., enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para ....., y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la parcela ..... por la cantidad de (expresese en números y letras) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Badajoz, 11 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.935-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Esta Corporación ha aprobado los pliegos de condiciones del concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo, los que se exponen al público en esta Secretaría por plazo de ocho días para reclamaciones.

**Objeto del concurso:** La contratación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

**Tipo de licitación y premio de cobranza:** El 10 por 100 sobre lo recaudado en período voluntario y en período ejecutivo la mitad de los recargos de las cantidades que se cobren, así como una recompensa por mayor agilidad de hasta el 10 por 100, con las limitaciones reglamentarias, a la baja.

**Duración del contrato:** Tres años naturales, prorrogables por la tática por períodos anuales.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrán ser examinados.

**Garantías:** Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 389.094 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del promedio del cargo en voluntaria, correspondiente al bienio inmediato anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., provisto de DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., por el que se saca a concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal, en

períodos voluntario y ejecutivo, del ilustrísimo Ayuntamiento de Berja (Almería), conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyas bases conoce y acepta, se compromete a prestar el servicio, interesando un premio de cobranza, en período voluntario, del ..... por 100 sobre el importe de lo recaudado, y en período ejecutivo, el 50 por 100 de los recargos y el ..... por 100 en concepto de agilidad, acompañando a esta proposición los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En esta Secretaría en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial a las trece treinta horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Berja, 11 de abril de 1983.—El Alcalde, Federico Moreno Ferrón.—3.934-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Borriol (Castellón), sobre convocatoria de concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Proyecto de Revisión de Normas Subsidiarias Municipales».**

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Borriol anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «Proyecto de Revisión de Normas Subsidiarias Municipales», subvencionado por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, con sujeción a las siguientes bases:

1. El objeto de los trabajos es la formación del Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias.

2. El plazo máximo de ejecución se fija en siete meses.

3. La valoración estimativa de estos trabajos se cifra en dos millones setenta y seis mil trescientas setenta y ocho pesetas.

4. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales».

5. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de Borriol ante el Secretario de la Corporación, acompañado de escrito por duplicado en que constará:

- 5.1 Nombre y apellidos del presentador.
- 5.2 Domicilio del presentador.
- 5.3 Suscinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres para la mejor identificación.

Por la Secretaría se devolverá uno de estos escritos haciendo constar:

- Número de orden de la plica que corresponde a su presentación.
- Fecha y hora de la entrega.
- Sello del Ayuntamiento.

6. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

7. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación, a las once de la mañana, ante el Presidente de la Corporación.

8. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato será fundamentalmente:

8.1 La experiencia profesional en materia urbanística.

8.2 La intensidad de dedicación en ese campo.

8.3 Mejor conocimiento del territorio, arraigo.

9. Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico podrán acompañar, una relación de sus colaboradores, con indicación del nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

10. La fianza provisional se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de 36.147 pesetas.

11. Fianza definitiva: Se fija en pesetas 72.292 y habrá de constituirse a la disposición del Organismo contratante antes de la formalización del contrato, desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

12. Las garantías provisional y definitiva se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la Caja de la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

13. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentren a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., en nombre de ..... declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Borriol para la redacción del «Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales» y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de ..... y en el plazo de siete meses, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Borriol, 26 de abril de 1983.—El Alcalde, José S. Ramos Vicent.—4.373-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras proyecto de ampliación del Mercado Municipal.**

**Objeto:** Obras proyecto de ampliación del Mercado Municipal.

**Tipo máximo de licitación:** 5.834.468 pesetas.

**Duración del contrato:** Diez meses.

**Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación:** Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional para poder concurrir a la subasta:** 75.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 150.000 pesetas.

**Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a quince horas.

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas:** Salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para adjudicación de las obras del proyecto de ampliación del Mercado Municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha, lugar y firma del licitador.)

El Cerro de Andévalo, 17 de mayo de 1983.—El Alcalde.—4.153-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

2.º **Tipo de licitación:** Noventa mil pesetas anuales, que se incrementarán anualmente.

3.º **Plazo del contrato:** Indefinido mientras no se denuncie por alguna de las partes.

4.º **Pago:** Por dozavas partes mensualmente.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las Oficinas municipales en horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Tres por ciento del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Seis por ciento del tipo de licitación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de ocho de la mañana a tres de la tarde en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el servicio de recogida de basuras» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras, convocado por el Ayuntamiento de Herrera del Duque en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Herrera del Duque a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre titulado «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Herrera del Duque, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Herrera del Duque, 10 de mayo de 1983. El Alcalde.—8.594-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación y explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas situado en el Parque Norte.*

**Objeto:** Concurso para la construcción, instalación y explotación de un quiosco destinado a la venta de bebidas situado en el Parque Norte.

**Canon:** 230.000 pesetas la primera anualidad, incrementándose en un 15 por 100 cada una de las anualidades siguientes.

**Plazo:** El plazo de la concesión será de un máximo de 20 años.

**Pagos:** Se ingresará en Arcas Municipales por semestres naturales anticipados.

**Garantías:** Provisional, 74.000, pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la construcción y explotación de un quiosco de refrescos y bebidas en el Parque Norte, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual ofrecido de ..... pesetas y un plazo de explotación de ..... años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid a 30 de mayo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.613-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento y limpieza de los diversos vasos de agua de las diversas fuentes ornamentales.*

**Objeto:** Concurso para contratar el servicio de mantenimiento y limpieza de los

vasos de agua de las diversas fuentes ornamentales.

**Tipo:** 34.607.740 pesetas.

**Plazos:** La duración del contrato será de cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional: 253.038 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el servicio de mantenimiento y limpieza de los vasos de agua de las diversas fuentes ornamentales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.615-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo móvil de tratamiento de aguas residuales.*

**Objeto:** Concurso para la adquisición de un equipo móvil de tratamiento de aguas residuales.

**Tipo:** 14.000.000 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la entrega y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 150.000 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento Nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de adquisición de un equipo móvil de tratamiento de aguas residuales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid a 31 de mayo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.614-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de la red de saneamiento en el Centro Cívico de Vicálvaro.*

**Objeto:** Subasta de obras de construcción de la red de saneamiento en el Centro Cívico de Vicálvaro.

**Tipo:** 12.407.860 pesetas.

**Plazo:** Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 142.039 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de construcción de la red de saneamiento en el Centro Cívico de Vicálvaro, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra), por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de junio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.647-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de colector en la calle Goya, entre Lagasca y paseo de la Castellana.*

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de colector en la calle Goya, entre Lagasca y paseo de la Castellana.

**Tipo:** 56.640.358 pesetas.

**Plazos:** Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 383.201 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en

posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un colector en la calle Goya, entre Lagasca y paseo de la Castellana, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra), por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de junio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.648-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición de 24 motocicletas y 24 lotes de repuestos para la Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de 24 motocicletas y 24 lotes de repuestos para la Policía Municipal.

**Tipo:** 12.000.000 de pesetas, las motos, y 144.000 pesetas, los repuestos, que hace un total de 12.144.000 pesetas.

**Plazos:** El plazo de entrega será de noventa días, y el plazo de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 140.720 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 24 motocicletas y 24 lotes de repuestos para la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra), pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de colector en el Cerro de Valdecahonde.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción de colector en el Cerro de Valdecahonde.

**Tipo:** 13.361.358 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 146.807 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de colector en el Cerro de Valdecahonde, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra), por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.760-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en el tenis.**

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de instalaciones deportivas en el tenis.

El tipo de licitación es de 64.479.548,69 pesetas, a la baja.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación y deberán terminarse en un plazo de diez meses.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la adjudicación.

La garantía provisional e. de 890.030 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en el tenis». Dentro de este sobre se incluirán otros dos, que

deberán ir también cerrados y lacrados, con el siguiente contenido y características:

a) Uno de los sobres llevará la leyenda «Referencias» y dentro del mismo se incluirá una Memoria firmada por el proponente en la que se harán constar necesariamente los datos exigidos en el apartado 16 del pliego de condiciones, así como la documentación exigida en el mismo.

b) El otro sobre llevará la leyenda «Oferta económica» y dentro del mismo se incluirá la propuesta que deberá ajustarse al modelo de proposición del mencionado pliego de condiciones.

Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial de las nueve a las trece horas de los días en que estén abiertas al público las oficinas municipales en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente.

Las aperturas de pliegos de referencias se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días de presentación de proposiciones y el acto de apertura de los pliegos «Oferta económica» se celebrará igualmente en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla los veinte días desde la fecha de la apertura de los pliegos «Referencias», entendiéndose por esta cláusula citados a ambas aperturas todos los licitadores.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago de las obras será con cargo a la subvención de la Diputación Foral.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), según poder bastanteado que acompaña, hallándose en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, manifiesta que desea tomar parte en el concurso-subasta, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas en el tenis, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa»), de fecha ....., por la cantidad de ..... pesetas, suletándose en todo al pliego de cláusulas administrativas y demás disposiciones aplicables que declara conocer y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se compromete a contratar obreros en paro a través de la Oficina del INEM, según el porcentaje de obreros en desempleo que deban adscribirse a la contrata así como también a cumplir fielmente las condiciones del pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», quedará expuesto el pliego de condiciones referente a este concurso-subasta, a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, condicionando el plazo de presentación de proposiciones a que no se formulen reclamaciones al citado pliego de condiciones. San Sebastián, 5 de mayo de 1983.—El Alcalde.—3.840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de elevación y conducción a depósito de agua.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 1983, acordó adjudicar definitivamente la con-

tratación mediante concurso-subasta de las obras de elevación y conducción a depósitos de agua en Sueca (segunda fase), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, anualidad 1981, a «Construcciones Hermanos Roselló, S. A.», con domicilio en la calle Alfonso el Magnánimo, número 2, bajo, en Sueca (Valencia), que con arreglo a su proposición se compromete a ejecutar las obras por el precio de treinta y un millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos setenta y cuatro pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977.

Sueca, 9 de mayo de 1983.—El Alcalde, Alfredo Guillem Contreras.—4.054-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos en el término municipal.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos, en el término municipal de Valencia.

Haciendo uso de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, la licitación no está sujeta a tipo, obligándose a la Corporación a consignar en el presupuesto para 1983 ochenta y cinco millones (85.000.000) de pesetas, y en los años sucesivos de vigencia del contrato la cantidad necesaria para atender a los pagos derivados del mismo.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional por valor de 930.000 pesetas, equivalente a aplicar sobre el importe mínimo consignado los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total del contrato los tipos mínimos de la citada escala.

El plazo de duración del contrato será de dos años, prorrogable tácitamente por anualidades hasta un máximo de tres, iniciándose el mismo a los quince días del recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Los pagos se efectuarán mediante facturas mensuales, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de réplicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

En la referida Oficina de Contratación, y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la contratación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio que se señala a todos los efectos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en 3 de febrero de 1983, para contratar mediante concurso el servicio de limpieza de los Colegios Públicos Nacionales, Municipales y de Enseñanza Especial que en ellos se especifican, se obli-

ga a la prestación de dicho servicio por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.811-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación, ampliación y conservación que se citan.*

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar las obras de reparación, ampliación y conservación de todos los edificios públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial de la ciudad de Valencia.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación, la licitación no está sujeta a tipo, señalándose un mínimo anual de 24.000.000 de pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 960.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad mínima señalada. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el importe del contrato los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de duración del contrato será de dos años, prorrogables por anualidades hasta un máximo de tres prorrogas.

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales que expida el Técnico municipal, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo señalado y en la referida Oficina de Contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 3 de febrero de 1983, para contratar mediante concurso las obras de reforma, ampliación y conservación de los Centros escolares municipales, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, por los precios unitarios señalados por la Corporación con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por 100 (expresado en letra y número), aplicable a todos y cada uno de ellos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de abril de 1983.—El Secretario general.—3.020-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.*

Objeto: El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de las

obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Villanueva de la Serena (Badajoz), conforme al proyecto inicial y al de ampliación de éste, redactado por el Arquitecto don Luis M. de la Peña Ruiz.

*Tipo de licitación:* El presupuesto de las referidas obras asciende a la cantidad de sesenta y cuatro millones quinientas noventa y una mil ciento ochocientos (64.591.103) pesetas, entendiéndose las mejoras a la baja.

*Duración del contrato, ejecución y pago:* La duración del contrato será desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la recepción de la garantía definitiva.

El plazo de ejecución será de catorce meses a contar desde la fecha de formalización del contrato con un periodo de garantía de doce meses a contar desde la recepción provisional de las obras.

Los pagos se efectuarán mediante las oportunas certificaciones de obras con cargo a los fondos dispuestos por el Banco de Crédito Local de España a tal fin.

*Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Garantías:* La provisional asciende a la cantidad de 700.000 pesetas y la definitiva lo será en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir bajo cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y reglas 8.ª y 9.ª del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, hábil también, al en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

*Apertura de plicas:* La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, con las formalidades exigidas en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los sobres de «Oferta económica» lo serán a la hora y día que puntualmente se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Pliegos de condiciones:* Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo en la oficina de Secretaría General, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 24 del referido Reglamento de Contratación.

*Proposiciones:* Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que exige la cláusula 4.ª en su apartado a) del citado pliego.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura como anexo de este anuncio.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y documento de calificación empresarial número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme se acredita con poder bastantado), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurí-

dicas y económico-administrativas, que han de regir el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en esta ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

Que se compromete a realizar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en Villanueva de la Serena, en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, que equivale el ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que conoce y acepta plenamente las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

Que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.

Villanueva de la Serena, 28 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.577-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villar de Canes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Centro Cultural.*

El Ayuntamiento de Villar de Canes, en sesión celebrada en fecha 25 de mayo de 1983, acordó dar anuncio a la licitación que ha de regir para adjudicar, mediante subasta, la construcción de Centro Cultural.

1. *Objeto y tipo de la misma:* Tendrá por objeto la construcción del Centro Cultural, según proyecto del Arquitecto don Santiago Gil Vidal.

El tipo de licitación se fija en pesetas 4.250.000, incluido honorarios de confección de proyecto y dirección de obras. Los licitadores podrán modificar el tipo de licitación mejorándolo a la baja.

2. *Duración del contrato:* Las obras deberán realizarse en el plazo no superior a seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

3. Los pliegos, Memorias, proyecto, plano y otros documentos están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4. *Garantía provisional:* Se fija la garantía provisional en el 2 por 100 del importe de la licitación.

5. *Garantía definitiva:* Se fija en el 4 por 100 del importe de la licitación.

6. La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de la Corporación, en horas de oficina, y se presentará dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

7. La celebración de la subasta será a las dieciséis horas del día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón del Ayuntamiento.

8. *Modelo de proposición.*

D ..... (nombre y apellidos), estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... y con documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de) ....., entera-

do de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción Centro Cultural con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del solicitante).

Villar de Canes, 28 de mayo de 1983.—El Alcalde.—4.372-A.

*Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas de los montes de esta entidad que se indican para el año forestal de 1983.*

Esta mancomunidad ha acordado enajenar, mediante subastas públicas, los aprovechamientos de maderas de los montes de esta entidad, que se indican para el año forestal de 1983, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta mancomunidad, a la hora que se expresa del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 782 pies de pino silvestre y pino uncinata, equivalentes a 652 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte número 183, denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de 1.520.000 pesetas y precio índice de 1.900.000 pesetas.

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 1.429 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.066 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte número 185 denominado «Petrito», por el precio de tasación de 2.230.000 pesetas, y precio índice de 2.787.500 pesetas.

*Pliegos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, antes de las trece horas del día anterior hábil señalado para las subastas.

*Fianzas:* Depósito del 5 por 100 para tomar parte, y el 20 por 100 de fianza, en el plazo de quince días de haberse notificado la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento, deberá hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo del monte citado.

El rematante viene obligado al pago de gastos de anuncios, gestión técnica, etc.

De quedar desiertas las subastas indicadas, se celebrarán las segundas en el primer día hábil, transcurridos que sean diez también hábiles, desde el en que tengan lugar las primeras, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, con domicilio en ..... en representación propia o de ..... provisto del documento nacional de identidad, número ..... y con carné de empresa, con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... por la mancomunidad forestal del Valle de Aisa, provincia de Huesca, a realizar en el mon-

te número ..... denominado ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

Aísa (Huesca), 19 de mayo de 1983.—El Presidente de la Mancomunidad.—4.243-A.

## CATALUÑA

*Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de los estudios y servicios técnicos relativos a los expedientes que se citan.*

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca los siguientes concursos:

1. *Objeto:* La ejecución de los estudios y servicios técnicos que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto de contrata, fianza definitiva y plazo de ejecución asimismo se reseñan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina del Servicio que se indica.

3. *Modelo de proposiciones:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle Doctor Roux, 80, planta 4.ª, Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 12 de julio de 1983.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Dirección General de Política Territorial, calle Comte d'Urgell, 187, Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 15 de julio de 1983.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Política Territorial.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

#### Relación de expedientes

Clave y título del estudio: 0483015009 (ePT/002). «Estudio prospectivo sobre la demanda de espacio en Cataluña en los próximos quince años».

Presupuesto de contrata: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clave y título del estudio: 0483015015 (ePT/004). «Estudio relativo al análisis de la red de transporte de energía eléctrica en Cataluña».

Presupuesto de contrata: 2.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Barcelona, 8 de junio de 1983.—Albert Vilalta, Secretario general del Departamento.—4.658-A.